

## Instrucciones

1. Indicar el grupo B, C o D al que va dirigido el curso.
2. Indique el que corresponda.
3. Indicar el número de orden que ocupa el solicitante entre los propuestos por el Ministerio para este curso.
4. Subdirección General de Personal u órgano que tenga encomendadas las funciones de formación y perfeccionamiento de funcionarios en el Departamento.

En caso de que no quepa completo alguno de los datos, utilizar las abreviaturas de uso más frecuente.

## UNIVERSIDADES

**25271** RESOLUCION de 3 de octubre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».

Nombrado por Resolución de este Rectorado de 10 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) don Pedro Luis Tedde de Lorca Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia e Instituciones Económicas», y solicitada por el interesado compatibilidad a la Inspección General de Servicios, una vez recibida contestación de este Organismo denegando la solicitud, el interesado opta por su anterior puesto de trabajo, quedando la plaza referenciada desierta.

Alcalá de Henares, 3 de octubre de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**25272** RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan las plazas de Jefes de los Servicios Bibliotecarios Central y Archivos Universitarios.

Siendo necesaria la provisión de las plazas de Jefes de los Servicios Bibliotecario Central y Archivos Universitarios de la Universidad de Salamanca.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 67, h), del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto proveer, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios las referidas plazas, cuyos datos se especifican en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Tercera.-Los aspirantes a dicha plaza quedan comprometidos a una entrevista que, en caso de ser necesaria, será convocada por este Rectorado.

El puesto podrá quedar desierto si las características de los aspirantes no se ajustan a las necesidades de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 19 de octubre de 1989.-El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio Bibliotecario Central. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Salamanca. Grupo A. Facultativo de Bibliotecas. Complemento específico: 880.512 pesetas. Méritos: Experiencia en dirección y gestión de servicios bibliotecarios universitarios. Experiencia en informatización de bibliotecas universitarias con programas en formato «Marco».

Puesto de trabajo: Jefe del Servicio de Archivos Universitarios. Número: 1. Nivel: 26. Localidad: Salamanca. Grupo A. Facultativo de Archivos. Complemento específico: 880.512 pesetas. Méritos: Experiencia

en dirección, planificación y gestión de servicios archivísticos. Experiencia en programación de servicios educativos. Conocimiento de gestión informática de archivos y de técnicas informáticas aplicadas a la información y control documentados.

**25273** RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 21 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las citadas pruebas, la cual se halla expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares.

Segundo.-Declarar excluidos en las citadas pruebas a los aspirantes que figuran en el anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionario de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio el día 11 de noviembre, a las dieciocho horas, en la sede del Rectorado de la Universidad de Alcalá de Henares y del Instituto Nacional de la Administración Pública (Universidad Cisneriana), plaza de San Diego, sin número, de Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 19 de octubre de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO

Pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión de la U.A.H.  
Noviembre 1989

Relación de opositores excluidos a examen

DNI	Apellidos y nombre	Causa
12.203.349	López del Bosque, Rosa María	No abonó derechos examen.
8.958.768	Minaya Trujillo, Antonio	No abonó derechos examen.
8.957.145	Serrano Bueno, Rosario	No abonó derechos examen.

**25274** RESOLUCION de 20 de octubre de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se corrigen errores y se hace pública la lista de excluidos y referencia a la de admitidos, a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos, así como la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y de acuerdo con las bases 4 y 6 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 20 de julio de 1989, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto lo siguiente: